

## EL COLEGIO DE ARQUITECTOS DE LANZAROTE BONIFICARÁ EN UN 50% EL PRECIO DEL VISADO DE LOS PROYECTOS SOBRE EDIFICACIONES CATALOGADAS.



Primer Premio Concurso de Fotografía 2018. Organizado por el COALZ. "Muros de Piedra". Autor. Pedro José Pérez Perdomo.

El pasado 29 de Enero del 2019, la Asamblea del Colegio Oficial de Arquitectos de Lanzarote aprobó por **UNANIMIDAD** la propuesta presentada por la Junta de Gobierno en el que se acordó la **bonificación en un 50% del precio de visado** de Proyectos de Rehabilitación del Patrimonio cuyos inmuebles estén recogidos en un Catálogo Arquitectónico Municipal.

Desde la constitución del Colegio Oficial de Arquitectos de Lanzarote; ha existido una apuesta firme por la **Rehabilitación del Patrimonio** que se ha puesto en valor a través de las Semanas de la Arquitectura de los años 2018 y 2019; Conferencias, presencia activa en la Comisiones de Patrimonio, Actos y Reuniones con las distintas Administraciones Públicas; todo ello en busca de una mayor eficiencia en la tramitación de los expedientes y una menor carga económica sobre los mismos.

En esta ocasión la Junta de Gobierno del Colegio de Arquitectos de Lanzarote quiso seguir con esta apuesta y propuso a la Asamblea celebrada el 29 de enero la bonificación del 50% en el precio del Visado de aquellos **Proyectos de Mantenimiento, Restauración, Reforma, Reestructuración, Rehabilitación y Consolidación sobre Edificaciones Catalogadas.**

El periodo de dicha bonificación se estableció para aquellos proyectos presentados a partir del 30 de Enero del 2019 hasta el 31 de Diciembre del 2019.

**El Decano del Colegio de Arquitectos Miguel Ángel Fontes Figuera** agradece el apoyo unánime de los Colegiados para sacar adelante esta propuesta y señala que en el día hoy se remitirán a todos los Ayuntamientos de la isla una notificación informándoles sobre esta bonificación e

**invitándoles a sumarse a ésta iniciativa con bonificaciones en el Impuesto de Construcciones y/o tasas de las licencias.**

**El Decano señala que el Colegio de Arquitectos ha puesto la cimentación de éste Proyecto,** pero que necesita la estructura de las Administraciones Públicas para sumar y hacer una apuesta firme y real sobre el Patrimonio Insular. Entiende que si sumamos todos podemos conseguir una reducción de la carga económica sobre las edificaciones catalogadas; que además, si viene acompañado de una mayor eficiencia en la tramitación de las licencias podremos decir que hemos logrado el objetivo propuesto.

Un primer estudio sobre la repercusión de la propuesta, refleja que a ésta bonificación podrán acogerse alrededor de 700 Inmuebles en toda la Isla.

Haciendo un recorrido por los Catálogos Arquitectónicos Municipales; Haría cuenta con alrededor de 218 Inmuebles Catalogados, Teguise 150, San Bartolomé 94, Yaiza 80, Tinajo 71, Tías 50 y Arrecife 19 Inmuebles.

Para poder acogerse a ésta bonificación desde el COALZ se solicita que acompañando al Proyecto se aporte un anexo de solicitud de bonificación del 50% y Cédula Urbanística expedida por el Ayuntamiento correspondiente donde quede debidamente acreditado que el inmueble para el cual se solicita el visado forma parte del Catálogo Arquitectónico Municipal.